

hubiese deseado embarcarse para América, y con tal intento salió en dirección á Rochefort. Después de pasar unos días en la isla de Aix, y habiendo fracasado todas sus tentativas de evasión, se vió en la imposibilidad de escapar á sus enemigos. Entonces creyó que podía confiarse á la generosidad del más encarnizado de todos, y se presentó á bordo del *Bellerophon*, escribiendo antes al príncipe regente de Inglaterra la carta siguiente :

« Alteza Real : víctima de las facciones que dividen á Francia y de la enemistad de las principales potencias de Europa, he terminado mi carrera política. Vengo como Temístocles á sentarme en el hogar del pueblo británico : me pongo bajo la protección de sus leyes, que reclamo de vuestra Alteza Real, como la del más poderoso, del más constante y del más generoso de mis enemigos. »

El gabinete inglés lo declaró prisionero de la coacción, y le asignó como residencia la isla de Santa Elena, situada á dos mil leguas del continente europeo. Napoleón protestó contra esta violación de las leyes de la hospitalidad; pero tuvo que resignarse y partir para aquel destierro lejano con algunos amigos fieles, los generales Bertrand, Montholon y Gourgaud, y el conde de las Cases.

Embarcáronse en el *Northumberland*, barco mandado por el almirante Cockburn, y llegaron á Santa Elena el 15 de octubre. Esta isla, situada en medio del Océano Atlántico, entre África y América, tiene diez y siete kilómetros de largo por once de ancho. Sus costas elevadas é inabordables, no permiten penetrar en ella más que por un punto, que está perfectamente fortificado. El suelo es fértil y se encuentra atravesado de este á oeste por una cadena de montañas, á cada uno de cuyos lados se extiende una llanura.

Napoleón tuvo que habitar la llanura de Longwood, que es la mayor. Diéronle por carcelero á Sir Hudson

Lowe, que aumentó la tristeza de aquel destierro por la severidad que empleó en ejecutar su consigna con sus nobles detenidos. El emperador pasó cerca de seis años en tan terrible cautiverio, muriendo el 5 de mayo de 1821, después de recibir con fe y humildad los sacramentos de la Iglesia. « General, decía á Montholon algunos momentos antes de rendir el alma á Dios, me considero dichoso por haber cumplido mis deberes de cristiano, y os deseo fortuna igual al morir. » Sus restos permanecieron en la isla hasta 1840, época en que los llevó á Francia el príncipe de Joinville. Hoy se encuentran en los Inválidos, conforme al deseo manifestado por Napoleón cuando dijo : « Deseo que mis cenizas descansen á orillas del Sena, junto á ese pueblo francés que tanto he amado. »

Congreso de Viena. — Según el tratado de París (1814), los plenipotenciarios de los diversos Estados de Europa debían reunirse en Viena á fines de julio; pero hasta el 25 de septiembre no efectuaron su entrada solemne en la capital de Austria el rey de Prusia y el emperador Alejandro.

Nunca se había visto tan brillante reunión de soberanos y diplomáticos. El príncipe de Metternich representaba al Austria; lord Castlereagh á Inglaterra; Hardenberg y Humboldt (Guillermo) á Prusia; el emperador Alejandro no llevó consigo más que secretarios, pues quería reservarse la parte activa de las negociaciones tocantes á su país. Talleyrand se encontraba al frente de la delegación francesa. Los Estados de segundo y tercer orden habían enviado también al congreso sus plenipotenciarios, y no quedó príncipe alemán, ni gran duque, elector ó conde que no estuviera en él representado. Tratábase de modificar la carta entera de Europa, determinando los nuevos límites de cada nación; y en consecuencia, se hallaban comprometidos en ello los intereses de todas las potencias.

Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, pretextando

que los límites de Francia habían sido determinados por el tratado de París, habían deseado dejar á esta nación fuera del Congreso, y resolver por sí solas todas las cuestiones europeas. Tal cosa equivalía á relegar la Francia á la categoría de una potencia de segundo orden. Talleyrand supo hacer fracasar hábilmente este proyecto, agrupando á su alrededor los Estados inferiores, y al fin se convino en que el Congreso estaría constituido por los ocho signatarios del tratado de París, esto es, Austria, España, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia.

Como Prusia y Rusia se mostraban insaciables, Talleyrand logró formar una liga secreta de Inglaterra, Francia y Austria, contra aquellas dos naciones, de modo que el gabinete de París volvía á entrar de lleno en el concierto europeo, y era de creer que sabría sacar partido de esa falta de inteligencia sobrevenida entre los aliados.

Mas, el 11 de marzo por la noche, en un baile que se daba en casa del príncipe de Metternich, se supo de pronto la gran noticia : ¡ Napoleón había vuelto á Francia ! Todos quedaron como heridos por el rayo ; sin embargo, así que pasó la primera impresión, diplomáticos y soberanos comprendieron que sólo se trataba de una tormenta, y permanecieron reunidos hasta la víspera de la batalla de Waterloo.

Tratados de 1815. — Después de esta batalla, las potencias aliadas hicieron pagar á Francia la restauración imperial durante los Cien Días, é impusieron á Luis XVIII el segundo tratado de París (20 nov. 1815), mucho más humillante que el primero. Francia volvió á sus límites de 1790, perdiendo Philippeville, Mariemburgo, el ducado de Bouillon, Sarrelouis, Saarbrück, las dos orillas del Sarre, Landau, con todo el país al norte de Baviera, parte de la región de Gex y la Saboya, que el tratado de 1814 le dejara y que formaba el departamento del Monte Blanco. Es cierto que Francia conservó Givet y Charlemont en las

Ardennes, Mulhouse en el Alto Rhin, Montbeliard en el Doubs, Aviñón y el Condado Venaisino en el departamento de Vaucluse; pero en cambio le impusieron la obligación de destruir las fortificaciones de Huningue, la de pagar á los aliados primero 100 millones, luego otra indemnización de guerra de 760 millones y por fin 350 millones por reclamaciones particulares. Además, tuvo que mantener á su costa 150.000 soldados extranjeros encargados de ocupar Condé, Valenciennes, Bouchain, Cambrai, le Quesnoy, Maubeuge, Landrecies, Avesnes, Rocroy, Givet, Charlemont, Mezieres, Sedán, Montmédy, Thionville, Longwy, Bitche y la cabeza del fuerte Luis, para vigilar los movimientos del interior. De esta opresión no se vio libre hasta tres años más tarde (1818).

El tratado fué precedido por la constitución de una liga, pactada igualmente en París, entre los emperadores de Rusia y de Austria y el rey de Prusia (26 sept. 1815). Esta liga recibió al nombre de Santa Alianza y parecía tener por objetivo la unión de todos los Estados cristianos; mas, en realidad, su propósito era contener y aun debilitar á Francia.

Estos diversos tratados, que han determinado la situación respectiva de los diferentes Estados de Europa, han sido célebres con el nombre de *Tratados de 1815*. Para que el lector pueda darse cuenta de los cambios que esos instrumentos diplomáticos provocaron, vamos á comparar lo que lo eran las naciones europeas en 1815 con lo que habían sido en 1789.

§ III. — *Cuadro comparado de las potencias europeas y de sus colonias en 1789 y en 1815.*

De Inglaterra. Su poderío marítimo. — Inglaterra no había tratado en el Congreso de Viena de aumentar sus posesiones en el continente. Lo único que trató de realizar fué aumentar el territorio hanoveriano con la Frisia oriental, el país de Aidesheim, y otras varias regiones, y así que lo consiguió,

hizo del Hannover un feudo masculino, que debía separarse de la Gran Bretaña, cuando fuese llamada una mujer á ocupar el trono de esta nación; cosa que ocurrió efectivamente en 1837, por el advenimiento de la reina Victoria.

La principal ambición de esta potencia consistió en mantener su preponderancia marítima, empeño en que trabajara durante todo el siglo XVIII. En 1789, sus posesiones europeas comprendían las islas de Jersey, Guernesey, Aurigny y Sark, desde las cuales vigilaba las costas francesas, y Gibraltar, llave occidental del Mediterráneo. En medio de este mar se apoderó de Malta y Gozzo (1800), punto desde el cual podía dirigirse igualmente sobre las costas de Francia, de España ó de Italia; el protectorado de las Jónicas (1814), que la aproximaba al Oriente y le proporcionaba estación cómoda á la entrada del Adriático; y la isla danesa de Helgoland (1814), que la pone frente á la desembocadura del Elba y del Weser, á escasa distancia del Sund.

En África poseía los establecimientos de la Costa de Oro y la Gambia, así como Santa Elena y Sierra Leona. Arrebató á los holandeses la colonia del Cabo de Buena Esperanza (1806) que es el mejor puerto de arribada para el camino de las Indias, y tomó á los franceses en el Océano Índico la Isla de Francia, que hoy recibe el nombre de isla Mauricio (1810).

Desde 1789 los ingleses no tenían ya nada que temer en la India de la competencia de ninguna nación europea: sin embargo, su imperio distaba mucho de alcanzar la extensión que hoy tiene. Hallábase, por otra parte en guerra con Tippoo-Saeb, hijo de Hayder Alí, jefe del Misore. Una vez que conquistaron este reino, convirtieron en inmediato y directo el poder mediato é indirecto que ejercían sobre multitud de otros, y así lograron formar el vasto imperio del Indostán y de Indochina, que cuenta casi unos 300 millones de habitantes. También arrebatá-

ron á los holandeses la isla de Ceilán (1795), que se encuentra al sur del Indostán.

En América agregaron á sus antiguas posesiones Santa Lucía (1803) y Tabago y parte de la Guayana. Su primera colonia en Oceanía fué la Nueva Gales del Sud, donde se establecieron en 1787. Por fin, en 1803 adquirieron la Tasmania ó Tierra de Van Diemen, que trataron de explotar. De este modo su imperio colonial llegó á extenderse por todas las partes del mundo.

De la Rusia. — Á ejemplo de Inglaterra, Rusia no había cesado de engrandecerse desde 1789; pero donde efectuaba sus conquistas era en el continente. Polonia, que había desmembrado ya en 1772, fué sometida á dos nuevos repartos. El primero, que se efectuó en 1793, le dió la mitad de la Lituania y de la Volinia, y por el segundo, que se efectuó en 1795, se apoderó del resto de dichas dos regiones, de la Curlandia, de la Semigalia y de la Samogicia.

Napoleón le cedió por el tratado de Tilsitt (1807) el palatinado de Bialystok y la paz de Frederikshmann (1809) le valió toda la Finlandia con las islas *Aland*. Después la emprendió con las posesiones de Turquía, y se hizo conceder por el tratado de Bucarest (1812) la Besarabia y parte de la *Moldavia*, lo cual llevó sus límites hasta el Pruth y el Danubio.

Habiendo pasado el Cáucaso al sur, efectuó en 1813 la conquista de Georgia, y llegó hasta Persia, lo cual le permitió tener en el mar Caspio barcos de guerra. Los tratados de 1815 reconocieron todas estas conquistas; y como por otra parte le dieron lo mejor del ducado de Varsovia, avanzó por ese lado hasta el mismo corazón de Alemania.

Este vasto imperio, que tocaba por el oeste al Báltico, por el norte al océano Glacial y por el sur al mar Negro y el Caspio, se extendía por el Oriente á través de Siberia, hasta China y la extremidad septentrional de América. Su población, que en 1789 no era sino de

33 millones de habitantes, se elevó en 1815 á cerca de cincuenta millones.

Del Austria y de la Prusia. — Austria y Prusia aprovecharon como Rusia el desmembramiento de Polonia.

En el reparto de 1793, Prusia recibió el resto de la Polonia Mayor, Thorn y Dantzig; y en 1795 tomó la Mozovia, la Podlaquia y las fracciones de la Lituania y de la Samogicia, con las cuales formó la Prusia meridional y la occidental. Los tratados de 1815 dejaron divididas sus posesiones en dos grupos distintos: la Prusia occidental y la oriental. La primera comprendió la provincia del Rhin y la de Westfalia. En 1789, Prusia poseía sobre el Rhin los ducados de Cleves y de Gueldre, y el principado de Meurs; á esto se añadió el de Berg y los antiguos departamentos franceses del Roer, del Sarre, y del Rhin y Mosela. La provincia de Westfalia se componía igualmente de las antiguas posesiones prusianas, á las cuales se hicieron importantes agregaciones.

El ducado de Posen, que formaba parte del gran ducado de Varsovia en 1807 fué reunido á la Prusia oriental, la cual por lo demás se engrandeció con lo que se tomó á Sajonia.

En el último reparto de Polonia (1795), Austria recibió la Galitzia. En 1789, esta nación no poseía en Italia más que el Mantuano y el Milanesado; el congreso de Viena le otorgó además los Estados Venecianos, el golfo de Cattaro, y las desembocaduras del Po y del Adigio, para compensar la pérdida de los Países Bajos y de las antiguas posesiones austriacas sobre el Rhin. Devolviéronle el Tyrol, el Vorarlberg, y el arzobispado de Salzburgo, que le habían sido arrebatados en 1805 por el tratado de Presburgo, para ser reunidos al reino de Baviera y al reino de Italia.

De este modo comprendieron sus posesiones países alemanes, húngaros, polacos é italianos. La república de Cracovia, cuya independencia había sido estipulada,

pasó en 1846 á ser posesión austriaca, por efecto de una violación flagrante de los tratados.

De la Confederación germánica. — Alemania formaba en 1789 un imperio dividido en diez círculos: los de la Baja Sajonia, la Alta Sajonia, el Alto Rhin, el Bajo Rhin, Westfalia, Franconia, Baviera, Suavia, Austria y Borgoña.

Durante las guerras de la república y del imperio, Alemania había experimentado profunda transformación. Napoleón secularizó los potentados eclesiásticos, y sustituyó el antiguo imperio de Alemania por la *Confederación del Rhin*.

En el congreso de Viena no se pensó en restablecer aquel imperio; mas, la Confederación del Rhin fué reemplazada por la *Confederación germánica*.

Ésta se componía de 40 Estados, cuyos nombres damos á continuación, siguiendo el orden de su categoría en la dieta.

1. Imperio de Austria.
2. Reino de Prusia.
3. — de Baviera.
4. — de Sajonia.
5. — de Hannover.
6. — de Wurtemberg.
7. Gran ducado de Baden.
8. — — de Hesse-Cassel.
9. — — de Hesse-Darmstadt.
10. Landgraviato de Hesse-Homburgo.
11. Ducados de Holstein y Lauenburgo.
12. Grandes ducados de Luxemburgo y de Limburgo.
13. Gran ducado de Sajonia-Weimar.
14. Ducado de Sajonia Coburgo Gotha.
15. — de Sajonia Meiningen y Hildburghausen.
16. — de Sajonia Altenburgo.
17. — de Brunswick.
18. — de Nassau.
19. Gran Ducado de Mecklemburgo Schwerin.
20. — — de Strelitz.
- 21 y 22. Gran ducado de Oldenburgo y señorío de Kniphausen.
23. Ducado de Anhalt-Dessau.
24. — — Bernburgo.
25. — — Kötten.
26. Principado de Schwarzburgo-Sondershausen.
27. — — de Rudolstadt.
28. — — de Hohenzollern-Hechingen.
29. — — de Sigmaringen.
30. — — de Lichtenstein.
31. — — de Waldeck.
32. — — de Reuss-Greiz.

33. Principado de Reuss-Schleitz.
 34. — de Reuss-Lobenstein-Ebersdorff.
 35. — de Schauenburgo-Lippe.
 36. — de Lippe-Deimold.
 37. Ciudad libre de Lübeck.
 38. — de Francfort sobre el Mein.
 39. — de Bremen.
 40. — de Hamburgo.

El emperador de Austria dejó de ser considerado como jefe único de toda Alemania, pues la Prusia alcanzó influjo análogo al suyo sobre los pequeños Estados de la Confederación. En el pensamiento de los soberanos que dirigieron el congreso, Alemania fué organizada á modo de una barrera contra la Francia.

De los Países Bajos y de los Estados del Norte. — Con el mismo propósito dieron vigor al reino de los Países Bajos, que constituyeron con la *República de las Provincias Unidas* y los *Países Bajos españoles*, que forman la Bélgica actual.

Anexionóse á dicho Estado el Luxemburgo, que al mismo tiempo fué declarado parte de la confederación germánica, con el fin de que Alemania pudiera tener derecho para intervenir en las dificultades que surgieron entre Francia y los Países Bajos.

Durante las últimas guerras, la Gran Bretaña arrebató á Holanda la mayor parte de sus colonias; pero le devolvió algunos fuertes situados en la Costa de Oro; Curazao, Buen Aire, San Eustaquio, Saba y parte de San Martín en las Antillas Menores; la Guayana holandesa; Java, Sumbava, Timor, parte de Sumatra y de las islas próximas, y una porción de las Célebes y de Borneo, con el archipiélago de las Molucas en Oceanía.

Suecia, que había perdido sus posesiones en el continente durante las guerras del siglo XVIII, recibió la Noruega, como premio á su abandono de 1812, año en que se separó de Napoleón para unirse con los aliados.

Dinamarca, que había sido fiel al emperador, fué privada de aquel reino; pero se le dieron los ducados de Holstein y de Lauenburgo, si bien se tuvo cuidado de

anexionarlos á la Confederación, para que el gobierno de Copenhague quedase en la dependencia de Alemania, y en la imposibilidad de volver á unirse con Francia.

De la Suiza. — Suiza se hallaba en 1789 dividida en 13 cantones: Berna, Zurich, Soleure, Basilea, Schaffouse, Friburgo, Lucerna, Zug, Unterwald, Uri, Schwitz, Glaris y Appenzell. Napoleón dió á este país en 1803 nueva organización, elevando á 19 el número de cantones, pues agregó los Grisones, menos la Valtellina, la Argovia, Vaud, Saint-Gall, Turgovia y el Tesino. El congreso de Viena pidió la admisión del Valais, Neuchatel y Ginebra en la confederación suiza, lo cual elevó á 22 el número de cantones.

Suiza fué declarada neutral, pues su situación en el centro de Europa no permitía que pasase á ser posesión de un Estado continental, sin grave peligro para los restantes.

De los Estados del Sur. — El Sur de Europa no comprende más que las tres penínsulas italiana, ibérica y griega.

En Italia, el congreso de Viena aumentó los Estados del rey del Piamonte que, desde las guerras de la República, estaban reducidos á la isla de Cerdeña. Á lo que antes poseyera en el continente, se agregó el territorio de la república de Génova, que en 1787 era independiente, Saboya, que el primer tratado de París devolvió á Francia y el condado de Niza.

Fernando, segundo hijo del emperador Leopoldo, fué restaurado en el archiducado de Toscana, que Napoleón anexionara á su imperio en 1807, después de haber hecho de él un reino, el de Etruria. Á esto se añadieron los Presidios, la isla de Elba, y el protectorado de Piombino.

Creó además los pequeños ducados de Parma, Placencia y Guastala, Módena y Lucca, y devolvió al papa sus posesiones, dándole los antiguos límites. Privó á Murat del reino de Nápoles, y restableció en el trono

de Ambas Sicilias al rey Fernando, que sólo perdió de sus antiguas posesiones, Malta, reconocida como inglesa, y los Presidios, que se otorgaron, según ya hemos dicho, á la Toscana.

España volvió á verse sometida á la dominación de Fernando VII; sin embargo, el espíritu de libertad que trabajaba á Europa estaba á punto de arrebatarse sus colonias de América.

Portugal quedó de nuevo en poder de los Braganzas; este país no tardó en verse privado del Brasil, que había adquirido durante las guerras del imperio la costumbre de vivir sin sostener relaciones de ningún género con su antigua metrópoli.

Turquía, cuya decadencia databa desde el reinado de Solimán, perdió, en la guerra que sostuvo entonces con Rusia, toda la Besarabia y parte de Moldavia, según el tratado de Bucarest (1812), Hallábase fuera del concierto europeo y Rusia la consideraba ya como fácil presa.

Del Papa y de los Estados de la Iglesia. — El Papa salió de Fontainebleau el 23 de Enero de 1814, yendo por Orleans. Limoges y Montpellier á Savona. El 20 de marzo se encontraba en Fiorenzuela, cerca de Plasencia, en medio de las tropas aliadas, y allí recobró su libertad. El 25 de marzo entró en Bolonia con gran pompa, y después de pasar unas cuantas semanas en Imola, donde había sido obispo y en Cesena, su pueblo natal, llegó á Roma el 24 de mayo.

Las potencias estuvieron unánimes en el Congreso de Viena para restablecer el poder temporal del Papa, pues comprendieron que éste no podía ser súbdito ni hallarse en la dependencia de ningún soberano. Así fué que no sólo le devolvieron las Marcas y sus dependencias, que Napoleón le arrebatara en 1808, lo mismo que el ducado de Benevento y el principado de Pontecorvo, anexionados sin motivo al reino de Nápoles, sino también las tres Legaciones de Bolonia, Rávena y Ferrara, que Pío VII tuvo que ceder por el tratado

de Tolentino. De modo que, exceptuando Aviñón y el condado de que esta ciudad era capital, y la parte del territorio de Ferrara situada al norte del Po, los Estados de la Iglesia quedaron siendo en 1815 lo que fueran en 1789.

CAPÍTULO II.

REINADO DE LUIS XVIII. — EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO. — LEYES SOBRE LAS ELECCIONES, EL RECLUTAMIENTO MILITAR Y LA PRENSA. — MEDIDAS ECONÓMICAS. — SISTEMA PROTECTOR. — AGITACIONES INTERIORES.

En la lucha que se entabla entre los diferentes partidos, Luis XVIII permaneció fiel al espíritu de la Carta. Entre los ultrarrealistas se produjo una reacción, y manifestaron el deseo de que se procesara á los comprometidos en los anteriores acontecimientos. El rey se esforzó en calmar á sus demasiado ardientes amigos y pronunció la disolución de la Cámara como no había otra, que favorecía el movimiento de reacción. Tuvo además la satisfacción de librar á Francia del extranjero, pero las concesiones que hizo á los liberales se volvieron contra él. En cada elección vió perder terreno á su ministerio; pero no se desanimó ni por los ataques de sus enemigos en lo interior, ni por la agitación que producían en Alemania las sociedades secretas. Mas, el puñal que hirió al duque de Berry desarmó su constancia, y á partir de esta época empezó la reacción contra el liberalismo.

§ I. — Reinado de Luis XVIII (1815-1824).

Luis XVIII vuelve á París (8 julio). — Después de la victoria de Waterlloo se presentaron ante los baluartes de París Wellington y Blücher, sin encontrar resistencia seria. Davoust, que se encontraba al frente del ejército, había pactado un armisticio y las tropas francesas recibieron la orden de replegarse sobre el Loira. Los aliados entraron en París el 6 de julio, é invadieron las Tullerías y el Luxemburgo, mientras que la cámara de los pares y la de los diputados se entregaban á discusiones ociosas acerca de